

Protocolos del CUSD en el Aprendizaje de Distancia

Para ofrecer el aprendizaje de distancia, los maestros y el personal del distrito pueden utilizar la red/plataformas de comunicación por videoconferencia para atraer a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Las actividades de aprendizaje de distancia que ocurren a través de plataformas de conferencias de la red pueden parecerse actividades que ya han ocurrido en el salón del maestro físicamente, como lecciones, intercambio de recursos y discusiones entre maestros y estudiantes.

Estas plataformas pueden incluir Zoom y Google Classroom. Mientras las características de estas plataformas pueden variar, incluyendo las siguientes características generales: visualización de la cámara de la red por parte de los participantes; participación de audio; pantalla compartida de materiales de instrucción; comentarios, preguntas y respuestas de la sala de chat; la participación de los estudiantes en preguntas y respuestas y discusiones entre compañeros; y compartir el trabajo de los estudiantes.

La instrucción de aprendizaje de distancia y las actividades educativas que ocurren a través del sitio de la red/plataformas aprobadas por el Distrito podrán ser grabadas por el Distrito para propósitos educativos. Las grabaciones se pueden compartir con otros estudiantes inscritos en la clase y/o sus padres/guardianes, y/o con el personal del distrito u otros oficiales de la escuela que tengan un interés educativo legítimo en revisar dichas grabaciones. Los estudiantes y los padres no deben grabar, fotografiar o compartir ninguna actividad de instrucción de aprendizaje de distancia sin el consentimiento de todos los participantes, o a menos que se haya otorgado la aprobación previa del Distrito para tal grabación.

Es fundamental comprender y respetar los aspectos legales relacionados con los estudiantes y el personal tocante el aprendizaje de distancia. El Distrito les pide a los padres y guardianes que lean y revisen la siguiente información con su estudiante para asegurarse de que los estudiantes comprendan y sigan los protocolos de aprendizaje de distancia. Las siguientes **guías para la participación en la instrucción por la red** están destinadas a promover un seguro y aprendizaje positivo para **todos los estudiantes**.

- Los estudiantes no deben compartir su clave para entrar a la sesión, la destinación de la clase o contraseñas con otros.
- En la medida mas posible, los estudiantes deben participar en la instrucción virtual desde un área tranquila y neutral que esté libre de distracciones. Las reglas de la escuela y del salón de clases se aplican a la instrucción virtual. Se recomienda que los estudiantes revisen la Póliza del Uso Aceptable Tecnológico del Distrito con respecto a las expectativas de comportamiento mientras se conduce por la red y en los aparatos tecnológicos del Distrito.
- Sesiones de Zoom son valorados para los estudiantes y maestros. Durante estas sesiones, la instrucción no puede ser interrumpida. Ningún otro individuo debe de estar en la sesión amenos que este colocado en el salón como estudiante o servir como administrador aprobado por el Distrito, consultante de la educación o entrenador. Circunstancias excepcionales deberán de ser aprobadas por el principal del sitio. Si el padre tiene alguna pregunta o inquietud, favor de contactar el maestro de su estudiante o el administrador del sitio para discutirlo.
- Los estudiantes deben asistir diariamente a todas las reuniones sincrónicas de la clase programadas por los maestros; vestirse apropiadamente para las sesiones de instrucción virtual; completar todos los trabajos antes de la fecha notada y comunicarse con los maestros durante el horario de oficina para obtener ayuda y preguntas adicionales.
- Los estudiantes que utilicen un lenguaje inapropiado, compartan imágenes inapropiadas o de cualquier manera se comporten de manera inapropiada en una videoconferencia pueden estar sujetos a la disciplina apropiada.
- Los estudiantes no deben conducir grabaciones de audio o video ni tomar capturas de pantalla de las reuniones o actividades de la clase virtual a menos que hayan recibido permiso previo para hacerlo de un maestro o oficial autorizado del Distrito. Una vez que termine la sesión de instrucción virtual o la reunión, los estudiantes deben asegurarse de cerrar completamente la plataforma de reuniones. Los estudiantes también deben asegurarse de que las **cámaras** estén cubiertas y que los micrófonos estén apagados para evitar transmisiones inadvertidas después de la reunión.

El Distrito continuará cumpliendo con el Acto de Derechos Educativos y Privacidad (“FERPA”) y todas las leyes de datos de privacidad de los estudiantiles federales y estatales aplicables durante el período de aprendizaje de distancia. Los estudiantes que participan en clases o servicios grupales en las escuelas suelen trabajar juntos. Lo mismo ocurrirá cuando los estudiantes reciben instrucción de forma virtual, es decir, por lo general podrán ver a otros estudiantes participan en la instrucción en grupo/ servicios. Les pedimos a los padres que respeten la confidencialidad como lo harían durante la instrucción escolar en persona.

La instrucción de aprendizaje d distancia es proveído exclusivamente con fines educativos para los estudiantes del distrito. Los padres, estudiantes y / u otras personas que no están autorizados a grabar audio o video, transmitir o compartir ninguna instrucción o servicios de aprendizaje de distancia sin el consentimiento expresado de todos los participantes. Esto incluye instrucción o servicios proporcionados *por* teléfono o una plataforma de videoconferencia.

Si tiene alguna pregunta con respecto a la información proveída, comuníquese con la escuela de su estudiante.